Núm. 185 SABADO 4 DE JULIO DE 1846. 2797

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.
Suscripcion mensual..... 10 rs. vn.
Cada número suelto..... 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.
Cada trimestre franco de portes.
Por la diligencia ó correo 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Laureano Mártir y el Beato Gaspar de Bono.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia parroquial de Santa María del Mar: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	
3	7 mañ.	22 5	33 1	S. nubes.	Sale á 4 h. 37 ms. mañana.	H. M.
id.	2 tard.	27	33 1	E. nubecillas.		Merid. 12
id.	10 noc.	23	33 1	S. sereno.	Se pone á 7 h. 23 ms. tarde.	Relojes 12 4

Orden de la plaza del 3 de julio de 1846.

SERVICIO PARA EL 4.

Gefe de dia, D. Juan Bautista Fernandez, comandante graduado capitan del regimiento infantería de Córdoba. = Parada, los cuerpos de la guarnicion. = Rondas y contrarondas, provincial de Murcia. = Hospital y provisiones, idem. = Teatros, idem. = El sargento mayor, José María Rajoy.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Sinfonía de Gabriela di Vergy. La comedia en tres actos: La tutora. Del 1.° al 2.° acto sinfonía del Voto di Jefré. Del 2.° al 3.° vals de Lanner. Baile nacional. Sinfonía de Aureliano in Palmira. Dendo fin con el sainete: El maestro de la tuna.—Entrada á tres reales. A las ocho.

TEATRO NUEVO.

Gran funcion á beneficio del primer actor y director D. José Valero.—Despues de la sinfonía del señor maestro Cróff, se pondrá en escena por primera vez en este teatro el drama trágico en cinco actos, escrito en frances por Mr. Casimiro Delavigne y traducido al castellano en diferentes metros por D. Pedro Gorostiza y Cepeda, cuyo título es: Luis onceno. En los intermedios se tocarán valses de Straus, sinfonía del Templario, y sinfonía de I Saboyardi. Acompañan en la ejecucion al señor Valero, las señoras Yañez, Valero (D.ª Antonia), y Valentin, y los señores Pizarroso, Simó, Delmases, Lopez, Valero (D. Antonio), Orgaz, etc. etc.—Entrada 3 rs. A las ocho.

Nota.—Siendo sabido que en los espectáculos como el que se anuncia los intermedios han de ser precisamente mas largos que de costumbre, á causa del indispensable cambio de trages y decoraciones; la empresa espera se disimulará el retardo, que se procurará aligerar en cuanto sea posible.

BARCELONA.

Del diario *El Fomento* de ayer.

Felicita al ayuntamiento de esta ciudad por haberse el gobierno compadecido de sus apuros, autorizándole para ir cobrando los arbitrios que de antiguo disfrutaba, tan necesarios é indispensables para atender al sinnúmero de obligaciones á cuál mas importantes que sobre el concejo municipal de Barcelona gravitan; y porque de hoy mas podrá verse libre de los acreedores que acudian incesantemente á su exhausto tesoro sin que á pesar de su buena voluntad pudiese satisfacerlos; y felicita tambien al vecindario, porque en adelante podrán ser tomadas en consideracion sus muchas y crecientes necesidades y cumplidos sus deseos, y porque Barcelona podrá aspirar á recobrar los títulos de culta, aseada, saludable y bella que mas que por pecados propios habia casi llegado á perder por el escesivo rigor con que habia sido tratada, y por haberse privado á sus administradores de los recursos con que contaban para acudir á las vastísimas atenciones que siempre tiene encima una ciudad de primer órden. No cree que naden en la abundancia las arcas municipales cobrando los arbitrios, ni que lleguen á sobrar los fondos, y que la situacion del concejo tan desconsoladora hasta aqui haya de ser en adelante cómoda y placentera y holgada hasta el punto de que apenas nazca un deseo, ó se forme un proyecto, pueda ser desde luego atendido y satisfecho. Nada de todo esto, cree por el contrario que los atrasos pasados absorverán una parte de los presentes ingresos, y sabe ademas que estos no son tan pingües ni tan considerables como pudiera apetecerse que fueran. No obstante contribuye no poco á robustecer sus esperanzas el probado celo, incansable laboriosidad y tino práctico de los señores concejales.

Tenemos entendido que las funciones en que tomará parte el señor Moriani, se han distribuido ahora en la forma siguiente: dias 6 y 9 *Lucia de Lammermoor*; dias 11 y 12 academia compuesta de las piezas mas notables de la *Lucrecia Borgia*. Dia 14, beneficio, componiéndose la funcion de las piezas que mas hayan gustado en las noches anteriores.

—En la noche de la víspera de San Pedro, fue robada en ausencia de sus dueños, una casa de esta ciudad de la cual se llevaron sobre 340 duros, unos pendientes de diamantes y varias alhajas y prendas de ropa. Las personas robadas poseidas de una preocupacion bien fatal y harto generalizada por desgracia, refirieron á los vecinos el quebranto que acababan de sufrir, pero rehusaron dar parte de ello á la justicia, por temor segun decian, de que tendrian que añadir á lo perdido, viéndose obligados á sufragar los gastos de una causa criminal. Afortunadamente cuando ya habian transcurrido dos ó tres dias, un señor alcalde de barrio cuyo celo es digno de elogio, tuvo conocimiento de la ocurrencia y pasó el oportuno oficio á la autoridad correspondiente. Esta procedió á la formacion de las primeras diligencias, las cuales si se hubiesen empezado en tiempo y ocasion oportuna habrian tal vez facilitado el poder descubrir quiénes fuesen los ladrones. Sabido es que los tribunales de justicia emprenden y siguen de oficio todos los procedimientos necesarios para perseguir y castigar el crímen, y que solo se impone el pago de costas cuando media solicitud de parte, ó pueden servir de pena al culpable. El que llevado pues, de una preocupacion absurda, rehusa acudir á la accion protectora del juez, ó procura disfrazar la verdad en las depo-

siciones que este le exige, se hace reo cuando menos del delito de ocultacion y deberia ser severamente castigado.

Otra idea altamente equivocada existe tambien y ha hecho que varias veces algunas personas en estremo timoratas, desconociesen los sagrados deberes que la humanidad les imponia y esquivasen en caso de urgente necesidad el ausiliar á una persona herida ó moribunda por resultado de algun funesto acontecimiento. En uno y otro caso la persona que observa semejante conducta incurre en grave responsabilidad, y la justicia, cuando nó su propia conciencia, debe pedirle estrecha cuenta de un proceder tan estraño, como absurdo y diametralmente opuesto á los virtuosos impulsos de un corazon honrado y caritativo. Solo el que es delincuente debe temblar á la voz justa y severa del magistrado, cuyo ministerio está consagrado á proteger al inocente y á castigar al culpable. Los que citando hechos que rara vez suceden y desfigurándolos á su modo, desacreditan con inverosímiles relatos los trámites indispensables para el seguimiento de un juicio, é impiden el descubrimiento de algun hecho criminal, se hacen acreedores á todo el rigor de las leyes.

—El domingo último se celebraron los exámenes públicos de los niños y niñas que se educan en la nacional Casa de Caridad, los cuales dieron una muestra muy satisfactoria de la saludable y útil instruccion que se dispensa á los infelices que se albergan en aquel asilo de beneficencia. El local en que dicho acto tuvo lugar estaba decentemente dispuesto y adornado con diferentes muestras de escritura, y un crecido número de labores de bordado y costura manifestaba á la entrada de dicho local la aplicacion de las pobres niñas, y el constante celo que emplean las hermanas para contribuir á cimentar en las mismas una noble emulacion. El Sr. gefe superior político y el Sr. alcalde constitucional presidieron dichos exámenes, elogiaron como era justo su brillante resultado, y distribuyeron por sus propias manos los diferentes premios que estaban destinados para los que mas se distinguieran. La concurrencia de personas convidadas era bastante numerosa, y en ella figuraban algunas personas que en distintas ocasiones se han honrado con el título de vocales de la Casa de Caridad, y han contribuido con su caritativa actividad á que la misma alcanzase todos los beneficios posibles para mejorar su situacion. Los mismos niños y niñas formando un coro numeroso cantaron un himno laudatorio, cuya letra y música es debida al privilegiado talento de las señoritas Doña Ignacia y Doña Monserrate de Janer, las cuales por un efecto de su natural bondad y amable condescendencia lo compusieron espresamente al intento.

Acompañaba al piano el maestro de música D. Hipólito Casanovas.

Una gran parte del éxito satisfactorio que tuvieron dichos exámenes es debido al contínuo desvelo, inteligencia y laboriosidad del maestro del establecimiento D. Vicente Martinez, que tanto contribuye á difundir en sus discípulos los saludables principios de una provechosa educacion.

Noticia de los fallecidos en el dia 3 de julio de 1846.

Casados » —Viudos » —Solteros » —Niños 3 —Abortos »
Casadas » —Viudas 1 —Solteras 2 —Niñas 3 —
Nacidos.—Varones 5 —Hembras 2

ANUNCIOS OFICIALES.

Intendencia militar de Cataluña.

La superioridad ha detallado una paga por cuenta de los alcances que dejaron

á su fallecimiento los señores generales, gefes y oficiales de que hice mérito en la relacion de 25 de abril último que se insertó en el Diario de 27 del mismo, y tienen aun alcances; lo que se hace saber, para que los que hayan ya acreditado ser legítimos herederos de aquellos, se presenten á percibirla, y para conocimiento de los que aun no lo han verificado. Barcelona 3 de julio de 1846.=Fontanilles.

Administracion de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.

La tienda núm. 5 de la calle del fossá de las Moreras de esta ciudad, se halla desocupada; cualquiera persona que por consiguiente quisiere alquilarla, se acercará á esta oficina, en la que se tratará del precio que haya de satisfacer. Barcelona 2 de julio de 1846.=P. A., Cos.

SUBASTAS.

Aduanas.—Administracion de las de la provincia de Barcelona.

De los géneros y efectos comisados cuya venta se anunció en los diarios de esta ciudad del 21 de junio último, quedan aun existentes los siguientes:

Una partida de crepa. Otra de pañuelos de algodon. Otra de pana. Otra de peinetas. Otra de muselina de algodon. Unos gorros de paja. Varias piezas de madera, y setenta libritos en 8.° menor de doctrina cristiana.

Lo que se anuncia al público, en concepto de que se continúa la venta de los espresados artículos en el local destinado al efecto en esta Aduana á las horas de costumbre. Barcelona 3 de julio de 1846.=L. Ballesteros.

Debiendo procederse al arriendo del servicio de bagages en esta capital y demas pueblos del partido de la misma por el tiempo de un año y con sujecion á las tabas aprobadas por el señor gefe superior político que estan de manifiesto en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, queda señalado para la subasta el viernes 10 de los corrientes á las doce de la mañana, en cuyo dia y cinco siguientes se admitirán las mejoras que se hagan, rematándose definitivamente en el miércoles 15, último de los cinco citados, á favor del mas beneficioso postor si hubiere postura admisible á juicio de la junta. Barcelona 3 de julio de 1846.= El alcalde constitucional presidente, Erasmo de Janer.

En virtud de providencia dada por el tribunal de comercio de esta plaza en el dia de ayer en méritos de los autos que varios acreedores de los hermanos Jaime y José Oller, fabricante, de paños de la villa de Tarrasa, siguen contra los mismos, se continúa la subasta de toda aquella fábrica de hilados de lana con sus aguas, huertas y demas pertenencias universales, sito todo en el término de Rubí, propio de los susodichos hermanos, habiéndose admitido el ofrecimiento hecho en cantidad de 13,290 libras catalanas en bruto con el tres por ciento de prometidos y señalado para el remate el dia 8 del corriente á las cinco de la tarde en la plaza de la Constitucion, antes de San Jaime, con arreglo á los pactos de la taba que obra en poder del subastador Damian Taulet. Barcelona 2 de julio de 1846.=Manuel Catalan y Riera, escribano.

No habiéndose presentado proposicion admisible para la venta del resto de los solares y estension de terreno de 7,765 varas en la Barceloneta, pertenecientes al albaceazgo del difunto D. José Torres y Mirabent; el miércoles dia 8 del corriente á las cinco de la tarde en el despacho del notario D. Eudaldo Jordana,

se procederá definitivamente al remate de dichos terrenos, admitiéndose prometidos (vulgo *axaus*) y con sujecion á las condiciones que obran en poder del subastador D. Juan Santasusagna y del citado notario, en cuyo despacho se hallará asimismo de manifiesto la real órden que autoriza competentemente para cercar de pared la mencionada estension de terreno de 7,765 varas.

Aduana nacional de Barcelona.

Nota de los buques entrados en este puerto en los dias que se espresan, procedentes del estrangero y de América y de las horas de la presentacion de sus manifiestos en esta aduana.

	Horas de la presentacion de los manifiestos.
Dia 1.°	
Bergantin El tres de Mayo, capitan D. Juan España, de la Habana con varios géneros.....	nueve de la mañana.
Id. Aguila de Oro, capitan D. Manuel Caret, de Cuba con id.....	diez de idem.
Id. Vilasar, capitan D. Felipe Abril, de la Habana con id.....	diez y media idem.
Id. ingles Sabah Maria, capitan J. Moluich, de Cardiff con carbon.....	una de la tarde.
Dia 2.	
Bergantin Salvador, capitan D. Rafael Miñana, de Puerto-Rico y Cádiz con cueros y dulce.....	nueve de la mañana.
Polacra Bien Venida, capitan D. Salvador Fory, de Trinidad de Cuba con varios efectos.....	Idem idem idem.
Bergantin Otelo, capitan D. Vicente Ricomá, de la Habana con id.....	once y media idem.
Id. Jóven Ricardo, capitan D. Manuel de Cortazar, de Christiansund con bacalao y pezpalo.....	diez y media idem.
Id. Vigilante, capitan D. Francisco Maristany, de Marsella con arboladura.....	once de idem.

Barcelona 1.° de julio de 1846.=L. Ballesteros.

FUNCION DE IGLESIA.

Los devotos de la pia union del santo rosario establecida en el cementerio llamado Corralet, y en el dia en la iglesia del hospital general de Santa Cruz, renuevan el cumpleaños de su institucion con los cultos siguientes: mañana á las siete habrá comunion general; á las diez oficio con música, y predicará el Pbro. D. José Sayol. A las cinco y media de la tarde habrá rosario con música, siendo el orador el Dr. D. Antonio Sagués, Pbro. El lunes dia 6 habrá un competente número de misas, á las diez un aniversario solemne, y á las seis de la tarde rosario con música, y dirá la oracion fúnebre el R. D. Joaquin Roguen, Pbro. Concluyéndose con los lamentos de las almas y responso general cantado por la música.

Los individuos de la cofradía del santo rosario establecida en la parroquial de S. Agustin, dedican á su ínclita patrona mañana 5 los cultos acostumbrados de primer domingo, á saber: misa de comunion con plática preparatoria á las siete;

misa cantada y sermon á las diez; rosario cantado con esplicacion de misterios, gozos y procesion á las cinco y media de la tarde.

Los cofrades del santo rosario celebrarán mañana la fiesta de primer domingo de mes en la iglesia de Montesion con los cultos siguientes: á las siete comunion con plática preparatoria; á las diez oficio solemne con esposicion de Su Divina Magestad, y predicará el R. D. Antonio Fullá, Pbro.; y por la tarde á las seis y media rosario cantado con esplicacion de misterios, procesion y gozos de la Santísima Vírgen.

Los devotos de la pia union de la Minerva en la parroquial de San Pedro, celebrarán mañana su cumpleaños. A las siete y media habrá comunion general con plática preparatoria. A las diez oficio solemne, y predicará el Dr. D. Raimundo Casas, Pbro. A las cuatro y media de la tarde empezará la funcion con completas, despues oracion mental, trisagio y plática, que será á cargo del Dr. D. José Palau, Pbro.

Mañana en la parroquial de nuestra Señora de Belen se celebrará la fiesta del angélico jóven San Luis Gonzaga. A las diez se cantará oficio solemne con música, siendo el orador el Pbro. D. Joaquin Martí. A las cinco y media de la tarde se empezará el santo rosario, seguirá un rato de oracion mental, lectura de la novena y sermon que dirá el Dr. D. José Palau, Pbro.; concluyéndose con los gozos.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

El Conde de Monte Cristo. Traduccion de D. Victor Balaguer. Hoy se reparte la entrega 18. Se suscribe en las librerías de Mayol, Gorchs é Indar.

En la misma librería de Mayol, calle de Fernando VII, se suscribe á la Historia de la revolucion francesa, del imperio y de las dos restauraciones, por Mr. Norvins. Hoy se reparten las entregas 4 y 5.

Martin el Espósito, ó memorias de un ayuda de cámara; por Eugenio Sue. Traduccion de D. Augusto de Burgos. Vista la general aceptacion que han merecido los primeros folletines publicados en el Constitucional, de la obra que anunciamos hoy al público, nos hemos decidido á colocarla en nuestra coleccion del Tesoro de autores ilustres, pues la consideramos aun de mayor interes que las hasta aqui publicadas del mismo autor, reuniendo asi en nuestra coleccion las producciones mas brillantes de Sue, como son, el Arturo, los Misterios de Paris, el Judío Errante, y el Castillo del Diablo. Se publicará por tomos de unas 300 páginas al precio de 12 rs. en esta y 14 fuera; á los señores suscriptores que deseen recibir la obra á medida que se imprima, se les dará por entregas de 36 páginas al precio de un real. Suscríbese en la librería de D. Juan Oliveres, calle de Escudellers núm. 53, y en los demas puntos en donde se admiten suscripciones á la Biblioteca Católica, Tesoro de autores ilustres, é Historia de España por Romey.

La madre de familia, periódico de educacion y de moral dedicado á las mugeres, por unos misioneros de la familia. Este periódico saldrá todos los domingos: cada número constará de 16 páginas en 4.° de hermoso papel satinado y una cubierta de color, tambien satinada. El precio de suscripcion en Barcelona es 4 rs. al mes. Se suscribe en la redaccion, sita en la riera de San Juan, número 15, piso segundo, y en la librería de la viuda Mayol, calle de Fernando VII.

Compendio de las instituciones del derecho Canónico de Domingo Cavalario, por el licenciado D. P. M. y F. Véndese en la librería de la viuda Mayol, calle de Fernando VII.

Farmacopea homeopática por Hartmann traducida de la 5.ª edicion alemana. Véndese á 8 rs. en las librerías de Torner, Piferrer, y en la agencia médica, en cuyos puntos tambien se hallará la esposicion de la doctrina médica homeopática ú organon del arte de curar por Hahnemann.

AVISOS.

Pedro Llagostera, trabajador, se avistará á la mayor brevedad posible con Domingo Llagostera, que vive en la calle de la Cadena, tienda de sastre número 9, quien le enterará de un asunto que le interesa.

Si algun escribano de los de primera instancia de esta ciudad ó fuera de ella necesita un escribiente capaz por sí solo de correr con el despacho, particularmente de las causas civiles y criminales, se servirá pasar á la calle del Conde del Asalto núm. 70, piso segundo, que informarán.

Apersonándose D. Pedro Serra con D. Domingo Torres, que vive en la calle de Sta. Ana, núm. 25, piso segundo, se le comunicará un asunto que puede interesarle.

Un jóven soltero desea entrar en una tienda, almacen ú otro establecimiento aunque fuese de tejidos de algodon, poniendo de tres á seiscientos duros. De su conducta y demas circunstancias informarán en la calle de Pom de Or, número 4, piso tercero.

VENTAS.

Perfumes de salud y hermosura.—Aceite de Medea, para rizar y fortificar los cabellos. Aceite de sifia, para alisar y conservar los cabellos. Aceite rosa y aceite encarnado, para dar un hermoso colorido á las mejillas sin alterar el cutis. Agua de antiope, para quitar las manchas del rostro. Agua de Apolo, para limpiar y fortificar los cabellos y quitarles la caspa. Agua balsámica de las Náyades, para baños. Verdadera agua de Colonia. Antiaceite de Nahema, para curar los barros y hacer cesar los calores de la cara. Cosmético de Niobe, para lavarse las manos, cuya piel blanquea y suaviza. Dipilatorio perfumado de los árabes. Filodermo-pilotomo ó agua para afeitar, composicion superior á todos los jabones destinados á dicho objeto. Lavatorio secreto de Venus, dedicado al bello sexo. Pasta de futurna, para dar finura y perfume á las manos. Pastillas fumantes de ambrosía, para purificar y embalsamar la atmósfera de los aposentos. Perfume de euritomena, para desinfectar el aliento. Perfume de la Persia, para aromatizar y mejorar el tabaco. Perfume de las vestales, para aromatizar y conservar los vestidos. Polvo dentífico de Lais, superior á todos los conocidos hasta el dia, para limpiar y conservar la dentadura. Polvo del Dr. Hartmann, para ennegrecer los cabellos, sin que su uso pueda alterar la salud. Pomada anti-alopética, eficacísima para hacer renacer y crecer los cabellos. Pomada filotriciena, escelente para conservar la cabellera. Pomada de Psiquis, para blanquear y suavizar la piel conservándola su hermosura. Vinagre aromatico, contra los desmayos. Véndense en la farmacia Ronquillo, calle de Abaxadors, núm. 12.

Se venderá perpetuamente una casa sita en la calle de S. Fernando de la Barceloneta: informará D. Jaime Rigalt, notario, en la calle nueva de S. Francisco, núm. 30, en cuyo poder obran los títulos de pertenencia

El escribiente de la Rambla, núm. 85, informará de una señora que desea

encontrar quien la alquile un cuartito sin muebles, y que sea en tienda ó piso bajo por las inmediaciones de S. Felipe Neri, la Trinidad ó S. Agustin.

ALQUILERES.

En el pueblo de S. Gervasio hay un primer piso grande para alquilar, de cuyas circunstancias y precio dará razon el memorialista situado al lado de la iglesia de Belen.

El carpintero de la plazuela de Basea, informará de un segundo piso, muy claro, que se alquilará por 6 duros mensuales.

PÉRDIDAS.

En la Rambla núm. 26, primer piso, gratificarán competentemente la devolucion de un ruiseñor que se escapó de dicha casa.

HALLAZGOS.

El que haya perdido una sotana y un baston tendrá la bondad de pasar á recogerlo á la calle de la Platería, núm. 9, tienda de quincalla, que dando las señas se le entregará.

La persona que acudió á la sacristía de San Jaime á preguntar si se habia encontrado un paraguas, puede servirse volver á la misma, que dando las señas se le entregará, por haberse posteriormente recogido.

El carretero que se crea dueño de un morral que se encontró al pasar por la plaza Nueva, podrá pasar á recogerlo en la botica núm. 8, de dicha plaza, que dando las señas se le entregará.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El vapor español Mercurio, su capitan D. Ignacio Carbó, saldrá el 7 del corriente á las ocho de la mañana para Cádiz y su carrera, admitiendo cargo y pasageros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, núm. 1, piso principal.

Saldrá de este puerto para el de Puerto-Rico el dia 2 del próximo agosto el bergantin español forrado en cobre nombrado Salvador, capitan D. Rafael Miñana, el cual admitirá cargo á flete y pasageros, para los que tiene buena comodidad y acreditado trato. Lo despacha D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders núm. 4.

Para la Habana saldrá en derechura á últimos del presente mes el bergantin español Tres de Mayo, su capitan D. José Puig; admite cargo á flete y pasageros, para los que tiene una espaciosa cámara. Lo despachan en la agencia de Bohigas, plaza de las Ollas al lado de Palacio.

Para Marsella saldrá á la mayor brevedad la polacra española Iberia, admitiendo carga á flete y pasageros. Se despacha en el pórtico de Xifré, número 6, frente la Lonja.

BUQUES Á LA CARGA.

Jabeque S. Cayetano, patron Pedro Alsina, para Mahon.

Id. Vírgen del Cármen, patron Miguel Escandell, para Iviza.

Polacra-goleta María, patron Juan Oliver, para Sevilla.

Laud Jesus Nazareno, patron Pedro Vicente Guardino, para Vinaroz.

Id. S. Francisco, patron José Forgas, para Sevilla.

Id. Tres Amigos, patron Francisco Mirabent, para Ayamonte.

Id. Union, patron Gerónimo Verdaguer para Sevilla.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Cádiz en 9 dias la polacra Sta. Clara, de 66 toneladas, patron Pio Durall, con 40 tercios de abaca á D. Lorenzo Coca, 150 sacos de harina y 75 de sémola al Sr. Font y Riudor, 48 cajas y 28 fardos de canela á D. Antonio Oro, 10 cajas id. á D. Domingo Miralles, 400 fanegas de habas y 10 barriles de alquitran á D. José Constans, 39 barriles de vino, 50 anafas y media pipa y 1 barril de atun.

De Guadiana, Isla Cristina, Alicante y Valencia en 10 dias el laud Pepito (a) Africano, de 44 toneladas, patron Manuel Gil, con 480 fanegas de trigo, 27 pipas de sardina, 3 y media de atun, y 2 fardos de congrio á D. José Poch y Giró.

Ademas 9 buques de la costa de este principado con 83 pipas de aceite, madera y otros efectos.

Despachadas.

Vapor español Segundo Gaditano, capitan D. Luis Totosaus, para Marsella con efectos de tránsito.

Polacra Deseado, capitan D. José Escuen, para Montevideo con vino y aguardiente.

Id. Encarnacion, capitan D. Ramon Javier, para Marsella con plomo de tránsito.

Polacra-goleta María, capitan D. Juan Oliver, para Sevilla con papel y lastre.

Id. Elisa, capitan D. Francisco Gomez, para Cartagena con 100 bultos de géneros del pais

Jabeque Cármen, patron Miguel Escandell, para Iviza con patatas, otros efectos y lastre.

Id. S. Sebastian, patron Antonio Sorá, para Iviza en lastre.

Id. S. Vicente, patron Vicente Juan, para id. en id.

Laud Victoria, patron Domingo Melis, para Alcudia en id.

Id. S. José, patron Miguel Arbona, para id. en id.

Id. Almas, patron Juan Bautista Farinós, para Vinaroz en id.

Id. Sol, patron Roque Pla, para Cullera en id.

Ademas 9 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

ESTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 26 DE JUNIO.

Cuxhaven 21 de junio.

Fuera de este puerto el lugre frances María Luisa, habiendo tenido un choque con el bergantin español Jóven Pepito, perdió el baupres y se dice que hace agua.

VIGIA DE CÁDIZ.

Buques entrados en aquel puerto desde el dia 22 hasta el 24 de junio.

Dia 22.—Místico español de 112 toneladas (Correo núm. 1) Buen Mozo, capitan D. Blas Orozco, de Tenerife en 10 dias con correspondencia, cochinilla y varios efectos á D. Luis Crosa. Ademas ocho españoles y un ruso.

Dia 23.—Entró el bergantin español de 174 toneladas la Estrella, capitan D. Luis Pisorno, de Trinidad de Cuba en 54 dias con azúcar y otros efectos á D. Santiago Patron. Ademas cuatro españoles y un americano. Y salieron el bergantin-polacra español de 88 toneladas Sofia, capitan D. Pablo Roca, con azúcar etc. para Barcelona. Místico español de 113 toneladas, (Correo núm. 2) Corzo, capitan D. Manuel Campos, con frutos y correspondencia, para Tenerife. Ademas un ingles.

Dia 24.—Entraron dos españoles y un holandés. Y salieron dos españoles y un ingles.

CORREO DE MADRID DEL 30 DE JUNIO DE 1846.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 30 DE JUNIO DE 1846.

Sin operaciones.

El 3 por 100, está de 33 7/8 dinero, y 34 papel. El 5 por 100, está de 20 5/8 papel. Inscripciones de deuda sin interes, estan de 6 5/8 dinero.

Cambios.

Lóndres á 90 dias 36 5/8 dineros esterlines por el peso ó 512 mrs. dinero.—Paris á 90 dias 15 librs. 18 sueldos torneses por el doblon ó 2048 mrs. din.—Alicante 1/4 d. din.—Barcelona 1/4 ben.—Bilbao 1/4 ben.—Cádiz 1/4 ben. din.—Coruña 1/8 ben.—Granada 1/4 d.—Málaga par din.—Santander 1/4 ben.—Santiago par.—Sevilla par.—Valencia par.—Zaragoza 1/4 d.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitan general de Navarra con fecha 25 del actual participa haber fallecido de enfermedad en el pueblo de Mendigorría, donde se hallaba de cuartel, el mariscal de campo D. José Antonio Goñi.

El de Andalucía con igual fecha da parte del fallecimiento del brigadier Don Bartolomé Obeso, que se hallaba de cuartel en la villa de Baena.

Ha llegado hace dias á esta corte Mr. el arzobispo de Burdeos, cuya venida singular, que ninguna circunstancia natural esplica, da lugar á suposiciones, de cuya exactitud mal podemos responder nosotros.

En primer lugar el señor arzobispo de Burdeos, cuyo carácter y posicion le dan numerosos títulos á la consideracion pública, está mereciendo en Madrid las distinciones que no podia menos de ofrecerle un pueblo estraño. Ayer parece que presidió una de las procesiones que salen de las iglesias de esta corte. Nosotros desearémos que este personage salga satisfecho de la cordialidad y simpatías del pueblo madrileño.

Algunos atribuyen á esta estraña venida un objeto político, y fundándose en el empeño que ha tomado la Francia de resolver por sí la cuestion del matrimonio de nuestra Reina, y en algunos otros datos que por menos seguros no publicamos, suponen que el señor arzobispo de Burdeos no es estraño á estas negociaciones. El nombre del conde de Montemolin suena entre los comentarios que con este objeto se hacen, y algunos han creido justificado este recelo, al saber que uno de los pasos primeros que dió el arzobispo, fue pasar á ver al señor marques de Viluma, á quien con razon ó sin ella se supone partidario de este enlace.

Esto se dice, sin que salgamos aun garantes de ello. Si no es cierto, ó no es exacto, no dejará de ser desmentido ó rectificado por las personas que tengan un interes en hacerlo.

Hé aqui, pues, una candidatura, cuya defensa no nos inspira temor alguno, á no ser que se tome como un medio de intimidacion para exigir concesiones de otra especie. No creemos que el gobierno ni la corte, ni ninguno de los partidos constitucionales preste jamas ningun género de apoyo á este matrimonio. No es, nó, su aprobacion de aqui, ni su realizacion lo que tememos. Lo que tememos, es los males á que se puede dar lugar con solo intentarlo, y el objeto con que puede un gobierno estraño exigir ó aconsejar una cosa que él mismo no puede menos de juzgar imposible.

Hoy debe comer, segun creemos, el señor arzobispo de Burdeos en casa del embajador de Francia, y dentro de algunos dias salir de Madrid. (*Tiempo.*)

De nuevo hemos oido rumores sobre negociaciones entabladas ó próximas á entablarse por una fraccion del partido conservador á fin de alcanzar el suspirado poder. A la verdad, despues del éxito que tuvieron las primeras, no prestamos gran crédito á estas nuevas. A medida que la estacion avanza y que se aproxima el término de unas elecciones generales disminuyen las probabilidades de un cambio de gabinete.

De un artículo del *Imparcial* de anoche deducimos que el gabinete está resuelto á reunir las Córtes en diciembre y á no mostrarse esclusivo en las elecciones con los individuos notables de todas las fracciones que militan en el partido conservador.

Desgraciadamente, y contra nuestros deseos, no se han orillado las diferencias que surgieron entre el señor gefe político y el señor corregidor de Madrid, y el gobierno ha admitido su dimision al señor marques de Peñaflorida. El señor La-Plana, primer teniente alcalde, se ha encargado interinamente, y segun previene la ley, del corregimiento de Madrid.

Ha llegado á esta corte el jóven compositor D. Emilio Arrieta, natural de Navarra, que acaba de salir del conservatorio de música de Milan, donde ha permanecido por espacio de cinco años dedicado al estudio de la composicion, en cuya clase ha ganado el primer premio. En aquel establecimiento ha compuesto nuestro compatriota una ópera y otras grandes piezas de mucho mérito que le han valido la estimacion y aprecio de los célebres maestros de aquella capital. El señor Arrieta piensa permanecer algun tiempo en Madrid, y aun escribir algo que pueda llamar la atencion para ofrecer á su patria las primicias de su capacidad, y dar á sus paisanos una muestra de los adelantamientos que ha hecho en el arte durante su ausencia en el estrangero.

Han marchado á la Granja el guardamuebles y otras personas de la real servidumbre, y continúan saliendo de Madrid para aquel punto equipages y efectos de palacio.

Uno de los primeros dias del próximo julio saldrá de Madrid con el objeto de embarcarse para su destino el Ilmo. señor obispo de la Habana, últimamente consagrado, el cual parece lleva algunos ternos y todo el servicio de altar que ha mandado hacer antes de su partida y en lo que ha empleado una cantidad considerable. Acompañan á este venerable prelado una porcion de dignísimos sacerdotes, todos recomendables por sus virtudes é ilustracion. *(Heraldo.)*

Segun leemos en un periódico, se espera por momentos en esta corte al señor D. Manuel María Mosquera, ministro plenipotenciario de la República de la Nueva Granada, y encargado de celebrar un tratado de reconocimiento, paz y amistad con España. *(Español.)*

NOTICIAS DE PORTUGAL.

Nuestras noticias de Lisboa alcanzan al 24 del corriente.

Siguen las destituciones en masa de empleados públicos, y en las columnas del diario oficial apenas se ve mas que una multitud de pequeños decretos con

la reproduccion mil veces repetida de la fórmula *Hei porbem exonerar, etc.*

Algunos periódicos anuncian, sin dar pormenores del hecho, que habian ocurrido graves desórdenes en el cuartel que ocupa el primer regimiento de infantería. Las reuniones populares en plazas, calles y paseos seguian mas ardientes que nunca, reclamando á gritos la inmediata organizacion de la guardia nacional. A pesar de las órdenes espresas de la reina, porque en Portugal no se obedece ya á nada ni á nadie, los ciegos seguian alimentando la agitacion del público con las absurdas noticias que pregonaban por las calles. Estos peligrosos agentes de la efervescencia anunciaban, segun las últimas noticias, un papel alarmante con el siguiente título: *Noticias de la conducta escandalosa de los guardias municipales, que vendieron públicamente en Peñafiel cordones y pendientes ensangrentados, con fragmentos de orejas humanas.* Esto pinta con un solo rasgo la situacion del pais. El gobierno lamenta estos escesos, pero es impotente para ponerles término. No se atreve siquiera á emplear la fuerza armada para dispersar los grupos de sediciosos.

Bien dice el *Telégrafo* del 23: «¡Menguada suerte la de nuestro Portugal!» Desde 1820 andamos haciendo esperimentos, y de todos ellos resulta que hemos vuelto á la infancia.

Hé aqui pormenores fidedignos sobre los desórdenes de Braganza.

«El dia 9 por la tarde, *se hizo* el pronunciamiento de aquella ciudad, que hasta entonces se habia negado á reconocer la junta de Villareal. El 10 por la mañana se manifestaron síntomas de desórden en el batallon de cazadores núm. 3 que pudieron tener graves consecuencias, y que fueron motivados porque al distribuir un sargento vino, dijo que se le daba á los soldados por influjo de los sargentos y nó de los oficiales. Los soldados quisieron matar á los sargentos, entreviendo en sus palabras el deseo de suplantar á la oficialidad. El teniente coronel y muchos oficiales acudieron, y habiéndose escedido con ellos un alférez, se le mandó arrestado; pero los soldados lo sacaron de su arresto en triunfo, y á su voz y á pesar de los demas oficiales, empezaron á dar vivas á la Reina y á la Carta. Segun las últimas noticias, los oficiales habian hecho grandes esfuerzos para impedir un pronunciamiento formal.

En Argos y en Lamego han ocurrido grandes desórdenes. En el primero de estos dos puntos el populacho habia obligado á muchos empleados á dar su dimision, porque se les acusaba de ser parciales de Costa-Cabral: en el segundo ha habido choques muy serios entre el pueblo y la tropa, de que han resultado muertos y heridos.

En Beja se ha descubierto un plan para pronunciarse en favor del gabinete, en que iba á tomar parte la tropa, que es todo muy adicto á Costa-Cabral. El movimiento ha sido sofocado antes de realizarse. En Torres-Vedras ha habido escandalosos motines, cuyo pretesto fue la destitucion que se pedia de un empleado cabralista.

Un periódico publica un documento muy propio tambien para caracterizar la situacion del pais; es una representacion á la Reina del batallon nacional de Evora, en que se dirigen á S. M. los mas insolentes consejos sobre la necesidad de organizar las milicias, y en que se declara que los ejércitos permanentes no sirven mas que para sostener la tiranía. En fin, por todas partes reina el mayor desconcierto, y por ninguna apunta la aurora del órden y de la tranquilidad.

Anoche circularon noticias alarmantes sobre el movimiento miguelista del vecino reino. Aunque las creemos exageradas, no parece menos cierto que las

fuerzas que el *Español* daba como derrotadas, mandadas por dos gefes miguelistas, amenazaban á Chaves y se engrosaban por momentos. (*Heraldo*).

Fronteras de Portugal 28 de junio.

Muy poco se puede adelantar á las noticias del correo pasado. Algunos miguelistas se volvieron á sus casas, otros estan hácia Balpazo, siete leguas mas abajo de Chaves, y en esta plaza por ahora estan tranquilos, pues tienen noticias de que los tales miguelistas lejos de aumentárseles sus fuerzas se les disminuyen. Hoy llegó el provincial de Mondoñedo y sale mañana con direccion á Burgos. Lo que aqui nos tiene incomodados es el mucho número de emigrados españoles que hay en Portugal, que se dice se estan organizando al mando del famoso Buceta comandante de la guardia civil que fue de Pontevedra. (*Español.*)

Fondos públicos.

Lóndres 25 *de junio*. Consolidados 95. Deuda activa española 00. Tres p. c. 36 7/8.

Paris 27 *de junio*. Cinco p. c. 120 f. 15 c. Cuatro p. c. 106 f. 25 c. Tres p. c. 82 f. 75 c. Deuda activa española 31 1/2. Tres p. c. de 1841 00.

Paris 28 *de junio.*

Las noticias de Lóndres son del 26. En la *Cité* y en la bolsa seguian ocupándose esclusivamente de la derrota del ministerio en el bill de Irlanda. La fuerza numérica de la mayoría contra el ministerio ha producido cierta sorpresa, pero el efecto sobre los fondos de esta derrota ha sido neutralizado con la adopcion en la cámara de los Lores de los bills de cereales y de aduanas.

—El *Morning Advertiser* piensa que el parlamento será prorogado dentro un mes bajo los auspicios del nuevo gabinete.

—El *Globe* anuncia que despues del voto del bill de Irlanda hubo consejo de ministros, en el que se decidió que sir Roberto Peel anunciaria á la cámara de los Comunes que iba á presentar su dimision á la Reina, á cuyo efecto S. E. despues del consejo debia pasar á Osborne-House, palacio en que actualmente reside la Reina.

—El *Standard* cree saber que no habrá disolucion inmediata del parlamento y que lord John Russell formará un gabinete para seguir en el despacho de los negocios durante la presente legislatura. Se cree que sir Roberto Peel pasará á Italia.

—Al principiar la sesion de la cámara de los Lores del 26, la comision dió la sancion real al bill de importacion de trigos y de aduanas.

Marsella 30 *de junio.*

Escriben de Roma con fecha del 22 que el dia anterior habia tenido lugar la coronacion de su Santidad en la Basílica de San Pedro.

—Segun anuncia el diario del Havre el Yucatan acaba de seguir el ejemplo de Tejas. Ha sido disuelta la antigua legislatura y se ha convocado un congreso estraordinario para tratar de la independencia de esta provincia. Despues de haber nombrado un gobernador y organizado una administracion, se ha declarado formalmente la legal separacion del Yucatan, y su absoluta independencia de Méjico. Se asegura que se han enviado tres diplomáticos con mision secreta á Washington.

—Dicen de Constantinopla con fecha 17 de junio que el 14 habia vuelto á entrar en la capital S. A. el Sultan de regreso de su viage, y con este motivo se hacian regocijos públicos para festejar su arribo, los cuales debian durar tres dias.

PRECIOS CORRIENTES *por mayor segun nota arreglada por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de Barcelona á 2 de julio de* 1846.

NOTA.—Las varias iniciales indican A abundante: E escaso: P pedido: C calma: F falta: N nominal: S subida.

	Sueldos cuartal.		
ACEITE de Urgel nuevo. . .	23	à	23 1/2
de Xerta de pila.		à	
de Tortosa de agua. . . .	23 1/2	à	24
del Ampurdan.		à	
de Andalucía.	23	à	
	Libras quintal.		
ACERO de Trieste números 0, 1, 2 y 3.	13 1/2	à	
	Pesos quintal.		
ALGODON Pernanbuco. . .	16 3/4	à	17
Marañon.	14 1/2	à	15
Dicho de pelo corto. . . .	13 1/2	à	14
Nueva-Orleans. S. C. . . .	14 1/2	à	15 1/2
Bahia.		à	
Pará.		à	
Charleston nominal. . . .		à	
Puerto-Rico.		à	
Cuba.	14 1/4	à	15
Motril.	13 1/2	à	14
	Libras quintal.		
ALMENDRA de Esperanza.	24 1/2	à	25
de Mallorca. . . . . S.	19	à	19 1/2
	Duros quintal.		
ANIS de Alicante. . . . N.	5 1/2	à	6
	Pesetas libra.		
AÑIL flor de Guatemala. A.	6 1/2	à	7 1/4
Sobresaliente. . . . . A.	5	à	6 1/4
Cortes. . . . . A.	2 1/4	à	4 1/2
Caracas surtido. . . . A.	4 1/4	à	5
	Pesetas quintal.		
ARROZ de Valencia. S. C. . .	17	à	20 1/2
de Cullera.	15	à	17
	Duros libra.		
AZAFRAN de la Mancha. .	4 3/4	à	5
Idem Aragon.		à	
	Libras quintal.		
AZÚCAR de la Habana. N.	11	à	12 1/2
surtido 1/2 y 1/2. S. C. . .	11	à	12 1/2
blanco. id.	12 1/2	à	14 1/2
quebrado.	10 1/2	à	11 1/2
Cuba surtido 1/2 y 1/2. . .		à	
blanco.		à	
quebrado.		à	
Trinidad 1/2 y 1/2		à	
blanco.		à	
quebrado.		à	
Puerto-Rico.		à	
	Duros quintal.		
BACALAO de Noruega. N.	5 3/4	à	6
de Islandia. . . . . N.		à	
PEZPALO abierto.	5 3/4	à	6
redondo.	5 3/4	à	6
diablones.		à	
BECERRILLOS al pelo de Hamburgo.	25 1/2	à	26
de Odesa.		à	
	Sueldos libra.		
CACAO Caracas.	7	à	9
Carupano.	6	à	7
Maracaibo.		à	
Trinidad.	5	à	
Marañon.		à	
Guayaquil.	3 8	à	3 9
	Duros quintal.		
CAFÉ de Puerto-Rico. . . .	8	à	9
de la Habana. . . . .. N.	7 1/2	à	8 1/2
	Pesetas libra.		
CANELA de Holanda 1.ª. .	6 1/2	à	7 1/2
idem 2.ª	4	à	
	Sueldos libra.		
de Manila.	8 1/4	à	8 1/2
	Duros quintal.		
CÁÑAMO de Bolonia 1.ª. .	10	à	10 1/2
de 2.ª.	9	à	
CERA blanca de la Habana.	37	à	36
amarilla de idem. . . . N.	28	à	27
amarilla de Cuba. . . . N.	27	à	26
amarilla de Nuevitas, Puerto-Príncipe y Trinidad.	29	à	28½
	Sueldos libra.		
Valencia.	12	à	11 1/2
	Libras quintal.		
CUEROS al pelo de Buenos-Aires de 18 á 24 libras de peso.	25 1/2	à	26
Id. de 25 á 30 id.	25 1/2	à	26
del Brasil salados.	18	à	18 1/2
de Odesa.		à	
de la Habana dulces. . . .	21	à	21 1/2
dichos salados.		à	
de Cuba dulces.	20	à	20 1/2
de Puerto-Rico.	23	à	23 1/2
Id. salados.		à	
	Duros cada 1200.		
DUELAS de Norte América, labradas.	75	à	80
Id. toscas.	85	à	90
	Pesetas libra.		
GRANA. . . . . .. C.		à	5 1/2
	Pesetas cuartera.		
GRANOS.—Trigo de Aragon.	11	à	12
Id. blanquillo de Leon. . .		à	
Id. de Santander.		à	
Id. rubio de id.		à	
Id. Gijon ó sea Asturiano.		à	
Id. Ribadeo y Foz. . . .		à	
Id. Coruña y Ferrol. . . .		à	
Id. candeal de Valencia. .		à	
Id. id. de Alicante. . . .	14 1/4	à	14 1/2
Id. blanquillo de Aguilas. .	13	à	13 1/4
Id. id. Xexa de id. . . .		à	
Id. id. de Valencia. . . .		à	
Id. id. de Alicante. . . .	13	à	13 1/2
Id. id. Cartagena.		à	
Id. fuerte Sevilla.	13	à	
Id. Tremes.		à	
Id. Jerez.		à	
Id. Aguilas.		à	
Id. mezclilla de Sevilla. . .	12	à	12 1/2
Id. de Mahon.		à	
Id. de Mallorca.		à	
Centenos.		à	
Cebadas.	7 3/4	à	8 1/4

	Pesetas quintal.		
Harina de Castilla 1.ª superior por Santander. . .		à	16
Dicha id. 1.ª corriente. . .	14 1/2	à	15 1/2
De Valencia 2.ª	12 1/4	à	12 1/2
Dicha con salvado.	12 1/4	à	12 1/2
	Pesetas cuartera.		
GARBANZOS de Jerez. . .	18	à	19 3/4
De Sevilla y Málaga. . . .	10	à	15
HABICHUELAS de Valencia.	12	à	13 1/2
HABONES de Sevilla y Málaga. . . . . F.	9 1/2	à	10
HABAS de id.	8	à	
MAIZ.	8 1/2	à	9
	Pesetas quintal.		
PALO Nicaragua.	16	à	18
Campeche.	7	à	8 1/4
	Sueldos libra.		
PIMIENTA fina.	2 9	à	
Id. de Tabasco.	3	à	2 9

	Pesetas libra.		
SEDAS.—Hilandero de Valencia.		à	
Entredoble id.	19 1/2	à	20
Tramas id.	18 3/4	à	19 1/4
Id. de Aragon.		à	
Id. id. gordas para coser. .		à	
Pelo torcido del pais. . . .	23	à	27
Trama.	22	a	23
Pelo de á 6 capullos torcido.	33	à	34
	Sueldos libra.		
ZARZAPARRILLA de Honduras.		à	
GÉNEROS EN DEPOSITO.	Libras quintal.		
AZÚCAR 1/2 y 1/2 de la Habana.. . . . . N.	9	à	10 1/
Cuba idem.		à	
Trinidad idem.		à	
	Duros quinal.		
CAFÉ de Puerto-Rico. . . .	7	à	8
De la isla de Habana. . . .	6 1/2	à	7

AGUARDIENTES.

Precios nominales.	PUESTOS A BORDO. PRECIO EN PESOS FUERTES. Barcelona.			Tarragona.		
Pipa Holanda de 19 1/2 á 20 grados.	de 38	à	40	de	à	
Id. refinado de 25 grados.	de 48	à	49	de	à	
Id. espíritu de 33 1/2 grados.	de 65 1/2	à	66	de	à	
Dichos 35 grados.	de 67 1/2	à	68	de	à	
Anisado sencillo 17 grados.	de 35	à	36	de	à	
Id. doble de 19 1/2 grados.	de 39	à	40	de	à	
Id. id. de 25 grados.		à			à	
Id. id. de 27 grados.		à			à	
Id. id. de 30 grados.	de 67	à	68	de	à	
Id. jerezana... id. de 68 corts.	de 70	à	70 1/2	de	à	
Barriles indianos 9 1/2 corts. refinado 27 1/2 grados.	de 9 3/4	à	10	de	à	
	PRECIO EN PESETAS.					
Garrafones anisado doble de 19 1/2 grados de 28 á 30 en pipa.	de 8	à	8 1/2		à	
Id. Holanda de 19 1/2 grados.	de 7	à	7 1/2		à	
Id. espíritu de 35 grados.		à			à	
VINOS.						
Precios nominales.	PRECIO EN PESOS FUERTES.					
Tinto de Villanueva para América.	de 17	à	17 1/2		à	
Id. del Vendrell id. id.	de 16	à	16 1/2		à	
Id. del Priorato.		à			à	
Dicho para Cádiz.	de 14 1/2	à	15		à	
Dicho para Santander y Galicia.	de 15	à	15 1/2		à	
Dicho dulce.		à			à	
Id. para Montevideo y Buenos Aires en pipa de roble.	de 19	à	20		à	
Pipa portuguesa de 68 á 70 corts. para el Brasil.	de 22	à	23		à	

SEGUROS.

ESPAÑA.	p. c.			ESTRANGEROS.	p. c.		
Valencia.	3/8	à	5/8	Marsella.	3/8	à	5/8
Alicante.	3/8	à	5/8	Genova.	3/8	à	7/8
Almería.	1/2	à	3/4	Liorna.	3/4	à	7/8
Motril.	1/2	à	3/4	Sicilia.	1	à	1 1/8
Málaga.	1/2	à	3/4	Nápoles.	1	à	1 1/4
Gibraltar.	5/4	à	1	Bayona.	1 3/4	à	2 1/4
Cádiz.	3/4	à	1	Burdeos.	1 3/4	à	2 1/4
Sevilla.	1	à	1 1/4	Inglaterra.	1 1/2	à	2 1/4
Ferrol.	1	à	1 1/4	Nueva Orleans..	2 1/2	à	2 1/4
Santander.	1 1/4	à	1 1/2	Charleston.	2 1/2	à	2 1/4
San Sebastian y Bilbao.	1 1/2	à	2	Brasil y Rio-Janeiro.	1 3/4	à	1 1/2
Canarias.	3/4	à	1	Montevideo.	1 3/4		
Puerto Rico.	1 1/4	à	1 3/8	Buenos-Aires.	2	à	2 1/4
Puertos de la isla de Cuba. . . .	1 1/2	à	1 7/8	Filipinas.	4 1/2	à	5

CAMBIOS CORRIENTES *dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 3 dias del mes de julio del año 1846.*

	90 DIAS FECHA.		30 DIAS FECHA.		*Observaciones.*
	Dinero.	*Papel.*	*Dinero.*	*Papel.*	
Amsterdam					por ducado de cambio.
Hamburgo					por id. de id.
Londres	36 7/8 d.				por peso de id.
Paris	15 80 c.	15 80 c.			por doblon de id.
Marsella	15 85 c.	15 85 c.			por id. de id.
Génova					por 5 pesos de id.

	8 DIAS VISTA.		
	Dinero.	*Papel.*	
Madrid	1	1	0/0 daño.
Cádiz			
Sevilla	5/8	1/2	id. —
Málaga	3/4		id. —
Granada	1 1/8		id. —
Bilbao			
Santander	1/2		id. —
Murcia	1 1/4		id. —
Alicante			
Valencia	1/4	par.	id. —
Zaragoza	3/4		id. —
Coruña			
Valladolid	3/4		id. —
Almería	1		id. —
Tarragona	par.		
Reus	par.		
Palma			
Gerona	3/4		id. —
Lérida	3/4		id. —
Gibraltar			

EFECTOS PÚBLICOS.

	Dinero.	*Papel.*	*Observaciones.*
Títulos al portador del 3 p. c.	31 1/2	31 3/4	0/0 valor.
Dichos id. del 4 p. c.			
Dichos id. del 5	20 1/2	20 3/4	0/0 id.
Idem id. id. esteriores			
Vales Reales no consolidados	9	9 1/2	0/0 id.
Deuda sin interes			
Cupones no llamados á capitalizar	19	19 1/2	0/0 id.

ACCIONES.

	Capital.	*Desembolsado.*	*Dinero.*	*Papel.*	*Observaciones.*
Del Banco de Barcelona	4,000 rs.	25 0/0	13	13 1/2	0/0 beneficio.
Del camino de hierro desde esta á Mataró	2,000 id.		1/4	par.	0/0 pérdida.
Del de S. Juan de las Abadesas	4,000 id.	18 1/2 id.	10	10 1/2	0/0 valor.
De la compañía Catalana General de Seguros	10,000 id.	2 id.	2	2 1/4	0/0 beneficio.
De la general española de Madrid	10,000 id.	2 id.	14		0/0 id.
De la Barcelonesa de Seguros Marítimos			4 1/2	5	0/0 id.
Del Iris		16 id.			
De Navegacion é Industria	5,000 id.	5,000 reales.			
Del alumbrado por el gas	4,000 id.	4,000 id.	8 1/2	8 1/2	0/0 pérdida.
Del Veterano			185 pf.	190 pf.	valor.

B. R.—ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI CALLE DE LA LIBRETERIA NÚMERO 2.